



2323



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. Nº 41.829/85

BUENOS AIRES, 11 SET 1985

VISTO la presentación del CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS con motivo de la realización de la PRIMERA JORNADA ARGENTINA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y LA PRESERVACION AMBIENTAL EN LA INGENIERIA, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada tendrá lugar en la FACULTAD DE INGENIERIA de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, el día 12 de septiembre de 1985.

Que los fines perseguidos con la realización de esta Jornada, significan un notorio aporte al quehacer académico y docente.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la PRIMERA JORNADA ARGENTINA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y LA PRESERVACION AMBIENTAL EN LA INGENIERIA, que se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 1985-en la FACULTAD DE INGENIERIA de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2323

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA